

**ANEXO III:**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

| Criterio  | Autobaremo  |
|---|---|
| <p>Nivel de implantación de la solución tecnológica escogida para el canje de bonos consumo, hasta un máximo de 40 puntos. Cuando la solución tecnológica escogida para el canje de bonos consumo haya sido utilizada en otros municipios españoles, el proyecto se valorará con 10 puntos por cada campaña de bonos consumo realizada para cualquier Administración Pública territorial española.</p> <p>Municipio 1: _____<br/> Municipio 2: _____<br/> Municipio 3: _____<br/> Municipio 4: _____</p>                        | <p>Puntuación máxima: 40 puntos</p> <p>Puntuación obtenida: .....</p> |
| <p>Mayor cantidad dedicada a bonos consumo, hasta un máximo de 10 puntos. El proyecto se valorará con 2 puntos por cada 100 euros que se incremente el importe destinado a bonos consumo por encima del mínimo exigido en el apartado 6.1 (555.000,00 €), en detrimento del importe destinado a gastos necesarios para la implantación y puesta en funcionamiento de la campaña de bonos consumo establecidos en el apartado 6 de la convocatoria.</p> <p>Importe destinado a bonos consumo por encima de 555.000€: _____ €</p> | <p>Puntuación máxima: 10 puntos</p> <p>Puntuación obtenida: .....</p> |

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

|  |   |
|--|---|
| <b>Responsable</b>                     | Dirección General de Promoción Económica, Empresariales y Financiación  |
| <b>Delegado de Protección de datos</b> | <a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>  |
| <b>Denominación del tratamiento</b>    | Fomento de la Economía Sevillana  |
| <b>Finalidad</b>                       | Gestión de los datos personales para poder tramitar subvenciones, ayudas y en definitiva, cooperar al desarrollo y fomento de la economía sevillana. Prestar un mejor servicio a la ciudadanía y verificar que las empresas adjudicatarias de las ayudas y promoción se rigen por las reglas de los pliegos. Asimismo para habilitar el acceso al edificio incubadora a los beneficiarios del plan.   |
| <b>Legitimación</b>                    | Art. 6.1.e) del RGPD: Ejercicio de poder público: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento<br><br>Art. 6.1.c) del RGPD: Obligación legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento  |
| <b>Destinatarios</b>                   | No se prevé la cesión de datos personales   |
| <b>Categoría de interesados</b>        | Empresarios individuales o colectivos   |
| <b>Plazo de conservación</b>           | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  |
| <b>Medidas de seguridad</b>            | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.   |
| <b>Derechos</b>                        | Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.   |
| <b>Información adicional</b>           | Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica.<br>Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla. |

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>